Alcaldía de El Carmen de Viboral	**Acta de inicio**	El Carmen de Viboral

FECHA DE INICIO: **0**2 de septiembre de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 25 de noviembre de 2026
ORDENADOR DEL GASTO: ELIANA MARIA BETANCUR CARDONA, identificada con cédula de ciudadanía N.º 43.715.317	
SUPERVISOR ASIGNADO: JULIAN LEANDRO GIRALDO ESCOBAR, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.036.925.404	
CONTRATISTA: HAROLD DAVID HOLGUIN ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.036.599.032	

Una vez cumplidos los requisitos legales para la ejecución del contrato de prestación de servicios, N.º 180-CPS-289-2026, aprobado y/o suscrito el 01 de septiembre de 2026, y cuyo objeto indica: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AMBIENTAL Y EL FOMENTO DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE LA FAUNA DEL MUNICIPIO." Las partes a saber acuerdan dar inicio al contrato en mención en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, para lo cual se constató el cumplimiento de los siguientes requisitos, de conformidad con el inciso segundo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

	REQUISITO	OBSERVACIÓN
i)	Aprobación de las garantías	De acuerdo al Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en la contratación directa la exigencia de garantías no es obligatoria. Por la naturaleza y cuantía de presente contrato no se consideró necesario exigir garantías.
ii)	Apropiación presupuestal	Registro presupuestal N.º 2257 de fecha 02 de septiembre de 2026.
iii)	Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral.	Para lo cual adjunto: Constancia de Afiliación a seguridad social en salud, pensión y ARL con la compañía Colmena.

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos, se da inicio a la ejecución del Contrato de, N.º 180-CPS-289-2026, aprobado y/o suscrito el 01 de septiembre de 2026.